

**ACTA N° 128 - 2020**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020**

Siendo 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión de Concejo virtual remoto, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.

Participan de esta sesión virtual los siguientes funcionarios municipales, don Mario Alcalde Navarro, Director Jurídico Municipal; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora de Educación Municipal y don Pablo Abumohor Curimil, Encargado de Finanzas (s) Departamento de Salud Municipal.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 127 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2020 Departamento de Salud. *D. Salud*
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 020/2020 Departamento de Salud. *D. Salud*
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 127 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020.**

- Sr. Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo, saluda a todos los presentes y a los que los verán posteriormente en los distintos medios, luego somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 09.06.2020.

- \* Concejal Sr. Marican, aprueba el acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- \* Concejal Sr. Pantoja, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.
- Sr. Presidente, aprueba acta N° 127 de 2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 671** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 09.06.2020. Sin observaciones.**



\* Concejal Sr. Marican, antes de la correspondencia presenta una solicitud informal al Sr. Presidente, de poder someter a votación y generar las reuniones de concejos en forma presencial como se había determinado anteriormente y que por una posibilidad de que una o algunos funcionarios pudiesen estar contagiados de covid-19 se decidió cerrar la municipalidad, pero ahora le gustaría poder retomar aquello, ya que es muy distinto a como se generan los concejos por vía remota, considerando varios aspectos, principalmente técnicos.

- Sr. Presidente del Concejo, Sr. Jaramillo, señala que no tiene ningún problema, cada día tiene su afán, no saben lo que puede pasar mañana, la municipalidad sigue cerrada, solo se atiende los días miércoles Transito y los días jueves el Registro Civil, en forma excepcional, ya van 71 casos, por tanto hay que tomar los resguardos necesarios, si de aquí al viernes no hay complicaciones se podría retomar los concejos presenciales.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita que quede establecido el acuerdo en el acta.

- Sr. Presidente dice que la opinión está clara, si nos mantenemos así ningún problema, la decisión la debe tomar el Alcalde, y será siempre cuando no aumenten los contagios.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que usted es el Presidente del Concejo pero la decisión la toma el concejo, no el Alcalde. Su intención es retomar las sesiones presenciales.

- Sr. Presidente, ya lo explicó, la decisión la toma el Alcalde, pero por ser democrático les hizo la consulta a ustedes, pero ya dijo que tiene la voluntad, siempre y cuando todo marche favorablemente.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita que quede establecido retomar las sesiones presenciales, se suma a la petición del Concejal Sr. Marican, es una decisión que toma el concejo, esta podría realizarse en la Sala Madre Jacinta y tener otro lugar alternativo ante cualquier eventualidad.

\* Concejal Sr. Ibarra, dice que es importante escuchar al Secretario en este punto porque entiende que debe ser un acuerdo de concejo con todos los puntos bien aclarados, porque no saben cómo se viene esta pandemia en adelante, es verdad que hay 70 casos, pero de eso es del número uno y de esos hay varios recuperados, por eso quiere escuchar al secretario municipal.

- Sr. Presidente del Concejo dice que primero le dará la palabra a don Mario Alcalde.

- Don Mario Alcalde Navarro, Director Jurídico del Municipio, explica que la ley es clarísima, es una determinación de la administración la forma de desarrollar los concejos, no aparece en el artículo 65 de la ley orgánica constitucional, disposición alguna que obligue al alcalde a hacer una votación, la facultad de volver a las reuniones presenciales radica en el alcalde, sin perjuicio de ello tiene entendido que él les va a consultar igual.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, sin el ánimo de polemizar, señala que en la primera sesión del periodo cuando se toma el juramento, donde asume el Alcalde y Concejales, se fija el día, la hora y el lugar donde se van a realizar las sesiones de concejo, y se toma el primer acuerdo del periodo del concejo nuevo, así para cambiar las sesiones de sala, de día y lugar tiene que ser con acuerdo de concejo, tal como se realizó cuando se comenzó con las sesiones vía virtual, ello fue por acuerdo tomado en concejo, y para volver de forma presencial entiende que también se tiene que tomar un acuerdo de concejo, ya que así como se cambió por un acuerdo hacerlas vía remota se debe tomar un acuerdo para volver a que se realicen de forma presencial, está establecido en alguna parte del reglamento de sala que no tiene a mano pero lo puede buscar mientras se continua con la reunión.

- Sr. Presidente, sin el ánimo de polemizar con el secretario municipal, lo dice el secretario, eso es según lo que él entiende, pero como ministro de fe no puede interpretar, su argumento debe ser veraz en lo que manifiesta, por eso no le sirve lo que manifiesta. Además, quiere volver a decir como ya lo ha señalado, que existiendo las condiciones favorables se podría volver a las sesiones presenciales, para lo cual no tiene inconveniente. No sabe que es lo que no se entiende.

\* Concejal Sr. Ibarra dice que tiene que haber acuerdo.

\* Concejal Sr. Lizama dice que tiene haber acuerdo de concejo, no es una decisión del alcalde, le dice a don Mario Alcalde que aparte del artículo 65 hay otros artículos, y que lea el reglamento de sala del concejo.



- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que busco y está establecido en el art. 14 del Reglamento de Sala, solicita autorización para leerlo.

- Señor Presidente autoriza.

- Sr. Secretario da lectura: *Art. 14.- Las sesiones ordinarias se realizaran en los días hábiles y hora que haya acordado el Concejo y solo podrán efectuarse en oportunidades y horario distinto si la mayoría de los Concejales en ejercicio lo autoriza en sala legalmente constituida.*

- Sr. Presidente, dice que aquí estamos en una situación de pandemia, bastante compleja y debe resguardar a los funcionarios y a la ciudadanía, pero si quieren volver a la acción presencial la próxima semana, a toda costa, aunque se susciten situaciones adversas a la comuna desde el punto de vista de la pandemia, de eso no se hace responsable. Por su parte, ya dijo se vuelve a concejos presenciales, desde el próximo martes, siempre cuando no exista alguna posibilidad que pueda generar problemas a los ciudadanos y funcionarios. Solicita el pronunciamiento de los concejales.

\* Concejal Sr. Marican, hoy lo que la ciudadanía mandata es tratar de generar una buena relación, pero cuando se plantea una situación determinada, inmediatamente siente, que el Presidente ataca a los concejales, porque ha dicho por todos los medios que los concejales no hacen nada. Hace un llamado a la conciencia, por todos lados ha proclamado que es 24/7, pero eso no le parece porque también tiene derecho a descansar, a estar con su familia, le preocupa, parece que fuera inmune a la pandemia, pero también está expuesto, aunque tenga todos los medios de apoyo, pero necesita respeto, así como este concejo lo respeta como autoridad de la comuna. Dicho esto, manifiesta la posibilidad de generar las reuniones presenciales de concejo, así también las reuniones de comisiones.

- Sr. Presidente, el concejal solicita respeto cuando durante casi cuatro años lo menos que ha hecho es respetar a la autoridad, en una inconsecuencia tremenda, y sí es 24/7, ni Dios quiera se contagia, algunos estarían felices, porque ahí si se lo sacarían en cara todo, todos están expuestos, pero como alcalde seguirá trabajando en todas las instancias y donde la gente lo necesite.

\* Concejal Sr. Oliva, respecto a este tema, apoya volver a las reuniones presenciales, más que todo por las reuniones de comisión que no se han podido desarrollar. Además, el otro día en la revisión de las cajas de alimentos había muchos funcionarios, en grupos y sin distanciamiento social, y en otras comunas ya volvieron a los concejos presenciales.

- Sr. Presidente, ósea, el concejal Oliva no querían que trabajaran en las cajas.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que ha sido uno de los concejales que solicitó volver a los concejos presenciales, por los problemas que se han originado, ha denunciado el manejo que se ha tenido básicamente para perjudicar a cada uno de los concejales, uno de los ejemplos que tiene es que al Presidente se le escucha nítido, sin intervenciones, pero no así cuando hablan los concejales, salen cortados, no salen en pantalla, eso es muy molesto, además que el Presidente abusa de su autoridad.

Por otra parte, a Freire y Pitrufoquén solo los separa el río, y ellos jamás han suspendidos los concejos municipales, hay muchas acciones que deberían trabajar, como ejemplo que la Dideco está trabajando todos los días en el gimnasio municipal, aprueba retomar las sesiones presenciales.

\* Concejal Sr. Ibarra, dos cosas, primero el Presidente habla mucho de los tiempos de intervención de cada concejal, pero resulta que en la Cuenta del Presidente, el alcalde se alarga y redundando en los temas, están en democracia y la opinión de cada uno vale, parece una reunión de regimiento, pero esta es una reunión solemne con diferentes opiniones. La gente necesita el funcionamiento de la municipalidad, el registro civil atiende solo un día, hay varias cosas que cambiar y ver realmente lo que la gente necesita. Hay comunas que tienen más y otras menos contagiados, cualquiera puede caer, por eso hay que ir viendo la situación y si hay problemas volver a lo remoto.

- Sr. Presidente, lo último que dijo el Concejal Sr. Ibarra fue lo más coherente, si hay una situación compleja hay que volver a los concejos remotos.

\* Concejal Sr. Salazar, solo decir a sus colegas, que, si quieren volver a los concejos presenciales, antes apoyaba esa idea, pero ahora lo ve complicado, rechaza volver a las sesiones presenciales.



\* Concejal Sr. Pantoja, primero le parece un poco irrisorio, que se traten de tomar medidas como estas, ya que el número de contagiados en la comuna va en aumento, no así cuando se determinó realizar los concejos de forma remota, pero fue decisión de todos los concejales, y hoy le sorprende la facilidad con la que se dan vuelta en las determinaciones adoptadas, desde su punto de vista no se puede oponer, si la mayoría lo determina, ahí va estar, rechaza la sugerencia y queda atento a la determinación del alcalde.

- Sr. Presidente, rechaza la moción dado el alto nivel de contagio que existe en la comuna, y esto irá en aumento, está desbordado, pero no tiene problemas en volver presencialmente la próxima semana, pero si se suscita alguna situación que complejice el panorama tendrán que seguir en el ámbito remoto.

- Director Jurídico, don Mario Alcalde, dice que el Art. 14 del Reglamento del Concejo solo se refiere a los días y hora, no a la forma de sesionar.

- Sr. Presidente, es a lo que se refería también al comienzo, el secretario no puede interpretar ciertas normas como ministro de fe.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que debería estar el Director de Control, le parece que las intervenciones de don Mario Alcalde, no son muy objetivas, no está de acuerdo, por la trayectoria y conocimientos que han debatido en los congresos y seminarios, de la facultad de los concejos para tomar acuerdos, aquí se está condenando al ministro de fe, pero el alcalde no tiene la facultad, si bien es el Presidente, los acuerdos los toma el concejo en pleno.

- Sr. Presidente dice que don Mario Alcalde es el Director Jurídico de la Municipalidad, es un nuevo cargo que se implementó este año, es un cargo de confianza del ejecutivo.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, que bueno que ahora se les informe.

- Sr. Presidente, dice, pero si ustedes aprobaron la ley de planta, y les guste o no, entiende que los concejales son muy cercanos con el Secretario Municipal, pero él es ministro de fe, y para eso la ley le faculta.

## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 12 de junio de 2020, de Profesores Grupo Arco Iris, ante el ataque verbal que ha sufrido nuestra colega dirigente del Colegio de Profesores Comunal, Sra. María Isabel Varas Cicarelli, de parte del Concejal Sr. Lizama, se manifiesta en apoyo de esta profesora que tan arteramente ha sido atacada sin tener la oportunidad de defenderse. En condición de profesores jubilados pueden afirmar que conocen las nobles intenciones de la Sra. Isabel, su disposición a luchar siempre por el gremio y su generosidad para dar siempre su tiempo en bien de los demás. Es por esa razón, que les extraña ese ataque en su ausencia sin respetar su condición de educadora y de mujer. Estamos viviendo tiempos especiales en que la naturaleza manifiesta su descontento con los humanos y en medio de una pandemia en que todas nuestras vidas están en peligro, es por lo que como Profesores Jubilados hacen un llamado a no perder el rumbo como humanos, a respetarnos, amarnos que es lo único que aún no han podido perder.

2.2.- Carta de fecha 12 de junio de 2020, de Representante de Profesores Escuela Unión Latinoamericana Pitrufrquén, Sra. Romina Muñoz Rubilar, para exponer el sentir como establecimiento respecto a los dichos expuestos por el concejal de la comuna Sr. José Lizama Díaz, en el concejo municipal online del 09/06/2020 a la colega y representante del colegio de Profesores de la Comuna, Sra. María Isabel Varas Cicarelli.

Como colegas creen en la Sra. María Isabel Varas Cicarelli, con una trayectoria gremialista intachable que la respalda, con 25 años como educadora en la escuela, desde siempre ha destacado con su profesionalismo, integridad, incondicionalidad y transparencia en distintas situaciones que van en apoyo de sus colegas.

Además, reconocer su entrega y compromiso en el Colegio de Profesores de Pitrufrquén, tesorera y vicepresidenta del gremio, desde hace tres años ha cumplido desinteresadamente su rol, siendo objetiva y entregada en el quehacer como representante de sus pares.

De acuerdo con los dichos del concejal antes mencionado, como sus colegas directivos dan fe de la integridad de la colega y todo su apoyo como representante comunal, mujer que les ha brindado incansablemente apoyo emocional, pedagógico y legal.



Por último, es importante que ningún otro colega sea mencionado de forma maliciosa en un concejo municipal sin tener pruebas fidedignas de los hechos o la posibilidad de estar presente para exponer su versión de lo ocurrido, ya que enlodan su imagen y al profesional que representa nuestro gremio, que por tantos años les ha costado dignificar y mantener en pie.

- \* Concejal Sr. Salazar, señala que hay otra carta de las peluqueras y barberas de la comuna.
- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, informa que efectivamente llegó, pero no tiene la carta como para darle lectura.
- Sr. Presidente, señala que se dejará para la próxima sesión.
- \* Concejal Sr. Lizama, no es atingente, no fue enviada al Concejo.
- \* Concejal Sr. Ibarra, está en conocimiento de la carta y sería importante darle lectura, ellas por error la enviaron a cada una de las autoridades, pero tienen problemas con las patentes, pago de arriendos, hay mucha preocupación en este gremio.
- \* Concejal Sr. Oliva, dice que también le llegó esa carta y no tiene problema en que se pueda dar lectura.
- \* Concejal Sr. Pantoja, está de acuerdo con que se lea dicha carta.
- Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

**2.3.-** Carta de fecha 02 de junio de 2020, en representación de nuestros colegas, estilistas, peluqueros, esteticistas, manicuristas, podólogas, barberos, pedicuristas, tatuadores, maso terapeutas, peluqueros caninos y educadores nos presentamos; Somos; Nelly Raquel Yonhson Ortega, Alicia del Carmen Colil Canales, Roberto José Palma González, los cuales estamos agrupados en el movimiento Nacional de Arica a Puerto Aysén, bajo los #yoteapoyoytumeapoyas #PROFESIONALESDELABELLEZACHILE.

Por nuestra línea y rubro de trabajo independiente, subsistimos a diario por la visita de nuestros propios clientes; por lo cual, no tenemos un ingreso fijo continuo, como Ud. comprenderá, no podemos optar a bonos, ni seguros de cesantía, ni ningún beneficio que pueda otorgarnos el Estado.

Debido a toda la contingencia que hemos estado viviendo desde octubre a la fecha, a nivel nacional, en nuestro rubro, estamos pasando por situaciones muy complicadas en lo laboral y económico, ya que realizamos un trabajo artesanal catalogado como segunda categoría, para el registro del Servicio de Impuestos Internos.

Hasta el momento, no estamos considerados en los apoyos que el Gobierno está otorgando, sin bien es cierto han ofrecido ayuda a los informales con boleta de honorarios, muchos no estamos en ningún paquete de ayuda, ya que no hemos recibido ningún bono Covid19, canastas familiares, bono de emergencia u otro tipo de apoyo.

Estamos conscientes del trabajo que realiza el Gobierno a diario, para solucionar los problemas al que nos enfrenta la pandemia del Covid 19 en nuestro país y el resto del mundo. En estos momentos, tenemos un catastro a nivel nacional de aproximadamente más de tres mil quinientas personas, las cuales hemos registrado e inscrito en nuestra campaña #yoteapoyoytumeapoyas #PROFESIONALESDELABELLEZACHILE.

Hoy nuestra realidad es diferente, si no podemos trabajar no podemos cumplir con nuestras obligaciones, por tal motivo, nuestra carta es para solicitar su apoyo como Primera Autoridad Comunal. Este apoyo que solicitamos puede consistir en:

- Solicitar una prórroga o una condonación en el pago de nuestras patentes, ya que nuestra situación económica está muy complicada.
- Un bono de catástrofe por los meses complicados, que cubra arriendos, alimentación, el no pago de servicios, y que se incorpore a los independientes en los programas de Sercotec, Capital Semilla y FOSIS, y que seamos incluidos en la ley de empleo y futura reforma.
- Solicitamos el apoyo de algunos implementos tales como; guantes, líquido sanitizante, mascarillas y delantales, para poder retomar nuestro trabajo con todas las medidas sanitarias que la contingencia de hoy nos exige. Tomando en cuenta lo anterior, los valores de dichos materiales en el mercado hoy son excesivamente costosos e inalcanzables a nuestros bolsillos, ya que muchas peluquerías han estado cerradas casi 2 meses y al no poder trabajar no podemos generar dinero, muchos estilistas han decidido cerrar sus locales por no poder trabajar.



## ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### - Sr. Presidente,

\* Está absolutamente claro en la solicitud de este gremio, que al parecer es un gremio nacional, con coordinadores que tienen a nivel regional y comunal, lo verá desde el punto de vista jurídico para poder ayudar, desde la cámara de comercio han estado trabajando varios puntos de vista desde lo que les exige el gremio de peluqueros y otras actividades, la idea es poder ayudar, pero hay que buscar el resquicio legal, condonar deudas es difícil, pero están buscando ver la posibilidad prorrogar y generar una situación distinta para el segundo semestre, incluso del presupuesto del fondo solidario están viendo un programa, primero se había pensado dar una subvención de 3 millones de pesos, pero no pueden porque son un gremio con fines de lucro, por eso se está pensando en un programa de apoyo desde la Dideco, para potenciar sus actividades y la venta de sus productos, así en este caso podría ser de igual forma, la idea es facilitar y generar ayudas a todos los comerciantes.

\* En cuanto a la carta de los profesores jubilados y docentes de la escuela Unión Latinoamericana, agradecer porque se genera de forma inmediata de lo que significa el Colegio de Profesores, que fueron denostados por el Concejal Lizama, que según él estaban coludidos con el alcalde, y más aun con María Isabel, una docente intachable, donde incluso se le cuestionó su representatividad, pero acá se deja claro, reconocida por los profesores jubilados y colegas. Y lamentar lo que siempre genera el concejal Lizama contradicción, hostigamiento, persecución. Todo su apoyo al Colegio de Profesores, a Roberto Moncada, María Isabel Varas y a todos los docentes de Chile.

### \* Concejal Sr. Ibarra:

\* En cuanto a los dos primeros puntos ya está todo dicho, solo su reconocimiento a todos los profesores de la comuna.

Y en el tercer punto, señala que lo están pasando mal, en otras comunas se ha hecho a través de concejo la prórroga del pago de las patentes para octubre, noviembre y acá también se podría hacer para dar mayor tranquilidad a los contribuyentes, hay miedo, hay pánico instalado, este es un tema que lo ha dicho el gobierno, la autoridad sanitaria, si no se enferman de Covid, se enfermarán mentalmente, es muy importante dar asesoría a los comerciantes, en este caso al gremio de peluqueros, que una asistente social los pueda guiar para que postulen a proyectos, se desconoce mucha información.

### \* Concejal Sr. Oliva:

\* Respecto de la correspondencia, señala que se realizó una reunión de comisión, ahí hablo la Sra. María Isabel Varas con el concejal Lizama, pensó que ahí iba a terminar esto.

\* Respecto a la carta de los peluqueros, hay que velar por los peluqueros de la comuna, que son varios en la comuna, todo su apoyo para que la administración vea de qué forma se les puede ayudar.

### \* Concejal Sr. Marican:

\* Respecto de la carta que envían los representantes de la Escuela Unión Latinoamericana, y Profesores Jubilados Arcoiris, este tema se tergiversó, hay que tener claridad de la función que cumple cada uno, y como concejales están haciendo el trabajo de acuerdo con lo que les mandata la ley. Es un tema moral que se debe hacer persona a persona, el tema fundamental es la asignación que no se les está pagando a las educadoras de diferencial, no es otro tema, además, se realizó la reunión de comisión donde se trató este tema, y donde estaba don Mario Alcalde, donde se comentó que había que tener cuidado con la correspondencia que ingresa al concejo.

- Sr. Presidente, se supone que están en democracia, siempre llama a que la gente haga llegar sus inquietudes y ahora llama a que se filtre la correspondencia.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, se disculpa, ya que se refiere a los documentos que vienen sin firma.

### \* Concejal Sr. Salazar:

\* Primero valorar y respetar a los profesores jubilados Arcoiris y respaldar la carta de los docentes de la Escuela Unión Latinoamericana, y decir que como concejal tiene mucho respeto por los docentes, porque ellos son quienes educan a nuestros niños, y por eso les



solicita que no metan a todos los concejales en el mismo saco, no concuerda para nada con lo que señala el concejal Lizama, la Sra. María Isabel Varas, tiene un liderazgo tremendo, todo su respeto.

\* En relación a la carta de las peluqueras, el petitorio es grande y lo están haciendo a lo largo de Chile, detrás de estas personas hay familias, algunas mamás solteras y en esta situación de pandemia se les ha complicado el tema económico, por eso solicita al alcalde buscar los argumentos legales para ir en ayuda de este gremio, puede ser a través de un bono, canasta familiar para ir de inmediato en ayuda, porque muchas están en sus casas y otras trabajando, pero propensas a poder contagiarse.

**\* Concejal Sr. Pantoja:**

\* Respecto de las misivas tanto de los Profesores Jubilados Arcoíris y de los representantes de la Escuela Unión Latinoamericana, las diferencias que puedan tener entre concejales y alcalde, no condice absolutamente nada lo que puedan señalar los docentes, los gremios, ellos pueden manifestarse de la forma que estimen pertinente, destacar la valentía de la Sra. María Isabel Varas, sobre los dichos del concejal Lizama, pero esto ha pasado los límites del tiempo, por su parte, solo seguir respaldado a María Isabel Varas en su gestión.

\* Respecto de la misiva de Peluqueros de Chile, no identifica a las peluqueros y peluqueras de la comuna, sería importante saber quiénes son y cuáles son sus necesidades, y cree que la mejor solución es prorrogar el pago de sus patentes, esa sería la gran ayuda que podrían hacer, porque no pueden condonar patentes, porque se tendría que hacer con todos los rubros.

**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Primero, se refiere a la petición de los peluqueros de Chile, el presidente ya había transmitido que se estaba trabajando con la cámara de comercio, pero también se suma a la idea de prorrogar las patentes de todos los contribuyentes que no han podido trabajar, la intención existe, pero está en manos de la administración, para analizar y traer a votación de concejo. Además, comenta que hay un nuevo proyecto de ley que va a financiar a una gran cantidad de familias, para comercios formales e informales, pero para eso hay que habilitar algún medio donde la gente pueda hacer sus consultas, como la hace el IPS, Chile Atiende a través de un callcenter.

\* Esta sería la quinta reunión que se trata el tema de los profesores, se nota que hay una conspiración, le pide a los profesores que primero se informen, quiere saber en qué momento agredió a la Sra. María Isabel Varas, solo le dijo que su carta venía sin firma, sin timbre y con faltas de ortografía, si eso es agredir, entonces reconoce que es un agresor, pero cree que hay temas más importantes que esto, además esto ya se trató en reunión de comisión de educación, siempre dice que no es mejor que nadie, pero es diferentes y dice las cosas de frente. Segundo, el concejal Salazar sabe que han llegado más denuncias y cuando el río suena es porque piedras trae.

- Sr. Presidente, hoy el concejal se contradice de sus palabras, cuando dijo que la Sra. María Isabel Varas esta confabulada con la administración. Por otra parte, la semana pasada hicieron un operativo y sacaron más 100 toneladas de basura, pero lo único que hace este concejal es mentir.

\* Concejal Sr. Marican, está disponible para trabajar en una estrategia para ir en ayuda de todos los contribuyentes de la comuna, algunos peluqueros han tenido que cerrar porque no les da para solventar arriendos.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

**3.1.-** Lamentar profundamente el fallecimiento del primer Alcalde, de la Comuna de Til Til, don Nelson Orellana, que acaba de fallecer por contraer Coronavirus, le dio un infarto, esto no es un juego, cualquiera se puede contagiar, sus condolencias a los vecinos de Til Til, a su familia y a todos quienes son parte de la Asociación Chilena de Municipalidades que hoy está de duelo.



**3.2.-** Segundo, referirse respecto a la bulliciosa denuncia de los concejales Lizama, Marican e Ibarra, cuando manifestaron a la comunidad, en concejo y en redes sociales, las faltas graves en el proceso de adquisición de maquinaria, de hecho hicieron la denuncia a la Contraloría General de la República, y esta se manifiesta sobre el particular y considera inoficioso emitir un pronunciamiento sobre los procesos adquisitivos reclamados, atendido a que actualmente estos habrían sido dejados sin efecto, no se encuentran vigentes, sin perjuicio de lo anterior se ha estimado otorgar el parecer de algunos de los puntos consultados por parte de estos concejales, y señala el mismo documento, en el que se denunció fraudes y corrupción, respecto a la consulta de porque se dividió el proyecto en cuatro licitaciones y con nombre diferentes, no consta la existencia de alguna disposición que obligue a las entidades a tramitar en un solo proceso adquisitivo elementos o bienes diferentes entre sí, sin perjuicio de que cada entidad pública pueda optar a ello ante esta circunstancia; tampoco le corresponde evaluar los aspectos de mérito o de conveniencia de las decisiones administrativas, como aquella referente a la realización de más de un proceso de adquisición para la compra de los objetos de la especie, aplica dictamen N° 420 de 2011; en lo referente a la no participación de la unidad de control en la revisión y visación de los antecedentes relacionado con los procesos de adquisiciones de que se tratan es dable indicar que si bien, la unidad de control municipal tiene, entre otras funciones, la fiscalización de la legalidad de los actos municipales, dicha actuación por sí sola, no está contemplada como un requisito de validez del acto, aplica criterio contenido en el dictamen N° 70.465 de 2012; luego sobre la no participación de un ministro de fe en las comisiones de evaluación relacionada a los procesos de adquisición en cuestión, es preciso señalar que dicha figura no se contempla en la normas contenidas en la ley N° 19.886, ni en su reglamento, como parte de la comisión evaluadora.

Agrega Sr. Presidente del Concejo, que al parecer no están siendo bien asesorados estos concejales, quien lo asesora los está llevando por un camino errado, tienen que buscar otro asesor.

Cuando solo hubo un error de cálculos, estos concejales hacen un tremendo escándalo diciendo que había corrupción. Ojalá prontamente llegue la resolución sobre las luces Led, pero destacar que aquí se ha hecho todo bajo la legalidad.

Por último les pide que se asesoren mejor para hacer sus denuncias.

**3.3.-** Respecto de las famosas canastas que entregó el Gobierno, hay que dejar muy claro que el anuncio que hizo el Presidente de la República, sobre las 2.500.000 canastas de alimento, primero no eran recursos del Gobierno Central, si no del Gobierno Regional, después se señaló que se iba apoyar al 70% de las familias que se encontraban en el 40% del Registro Social de Hogares, en Pitrufquén son 7.000 familias que están en el 40% y solo le llegaron 1200 cajas que es el 18% de lo comprometido. Como municipalidad seguirán apoyando a las familias, la modalidad utilizada a través de las juntas de vecinos, fue autorizada por el Gobierno Regional, fueron 22 cajas por junta de vecinos, el viernes abrieron las cajas y llegaron productos que no correspondían, decía porotos tórtolas y venían porotos negros, decía arvejas partidas verdes y venían arvejas partidas café, faltaban algunas cosas, venían productos no rotulados, así que el Gobernador le encontró la razón y fueron devueltas las canastas al proveedor, y al día siguiente cuando aparecieron los concejales llegaron las canasta mucho mejor, pero igual con productos no rotulados, y fue la propia Contraloría que dijo que se entregaran igualmente, aún quedan cerca de 200 cajas por entregar, fue un trabajo maratónico de los funcionarios, todo el fin de semana, sábado, domingo y lunes, personalmente no quiso entregar canastas para que no se le acusara de proselitismo, pero si lo hizo el Gobernador, el Seremi, y el mismo concejal Lizama el día domingo, por su parte, lo único que le interesa es que a la gente le llegue la ayuda.

**3.4.-** Se alegra por una de las mejores decisiones que ha tomado el Gobierno, que haya presentado su renuncia el ex Ministro Mañalich, una autoridad sanitaria que ha dejado a muy maltraer al Gobierno, y cree que debe ser castigado por la justicia, por la cantidad de muertos y cifras que no fueron consideradas en las estadísticas, donde a posterior de su renuncia manifestó que lo que se informa a la OMS son más 5.000 muertos, no se escucha a la gente, a los alcaldes, una decisión tardía.



Ahora asume el Ministro Paris, quien desde ayer dio una potente señal en el informativo estadístico considerando a los alcaldes, dando a conocer que estarán más sintonizados, a seguir la trazabilidad de los posibles contagiados, una actitud más dialogante de escuchar a todos y para entre todos sacar adelante esta pandemia.

**3.5.-** Espera que los acuerdos entre oposición y Gobierno sean de buena forma, la gente lo está pasando pésimo, y el Estado es fundamental e importante para ayudar a cada uno de los chilenos, que los bonos y anuncios de ayuda a las PYME, sean de verdad. Y en cuanto a la ayuda a la postulación de los bonos, los municipios hacen la pega, los procesos de actualización, se postula a la gente con todos los requisitos, pero no se adjudican los beneficios, algunos que recibieron el primer bono de emergencia, no han recibido el segundo bono, por eso es importante generar la focalización de quienes son los beneficiarios, y eso sucedió con otros bonos que se entregaron, algunas familias que han apelado tampoco han recibido respuesta, mañana nuevamente estarán en el gimnasio municipal desde las 9:00 a las 14:00 horas, asesorando a la gente, por otra parte está hablando con algunos parlamentarios que cuando se tengan que realizar estos procesos de actualizaciones de información para otorgar los beneficios, puedan dar un mayor plazo a los municipios para orientar a la gente respecto de los beneficios, por lo menos de dos semanas.

- Por último informa que están en una situación compleja, todos los días en terreno con los equipos de salud, todos los días en terreno con el equipo de la DIDECO, recibe como 80 mensajes diarios.

- Para el próximo concejo va a traer la modificación presupuestaria por los \$150.000.000 del Gobierno Regional.

- Solicita autorización para continuar con la sesión de concejo.
- Señores concejales autorizan.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

##### **4.1.- Informe Comisión de Educación:**

- Sr. Secretario Municipal da lectura al Informe.-

*Por medio del presente, como Concejel y Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, me permito informar sobre reunión sostenida el día 12 de Junio de 2020, en la cual se contó con la presencia y participación de los Concejales integrantes de la comisión, Sr. Raúl Pantoja Seco y Sr. José Lizama Diaz. Además de la participación de los Concejales Invitados, Sr. Luis Marican Marican, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, y Sr. Cesar Oliva Recabarren.*

*Personal Municipal Invitado; Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Directora Departamento de Educación Municipal, Sra. Katherine Ibarra Montecino; y su equipo técnico, Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos J.; Coordinadora PIE, Sra. Carolina García, Jefe de Finanzas, Sr. Anselmo Salgado; Asesor Jurídico, Sr. Mario Alcalde N.*

*Representantes Directorio Colegio de Profesores de Pitrufquén, Sr. Roberto Moncada y Sra. María Isabel Varas.*

##### **MATERIA A TRATAR**

*1.- Análisis cartas recibidas y leída en concejo municipal de las Educadoras de Diferencial, Programa de Integración Escolar Municipal, y del Colegio de Profesores de Pitrufquén.*

##### **DE LA REUNIÓN**

*1. La Directora de Educación Municipal, Sra. Katherine Ibarra, expone los motivos por el que no se ha podido cancelar el bono a las Educadoras de Diferencial de la comuna, esto se debe a que los saldos del Programa de Integración Escolar fueron restringidos por parte el ministerio de Educación, a partir del 30 de marzo del presente año. Hay que señalar que esto fue informado a los Directores de cada establecimiento educacional de la comuna, como también se informó que existen diferencias con los saldos FAEP y el PIE que ya se había señalado. Por otra parte, hay que considerar que se han incorporado otras especialidades en la educación, tales como, Fonoaudióloga, Psicólogo, Asistentes Social, Terapeuta Ocupacional, entre otros.*



También, informa que a la plataforma solo se pudo ingresar a los estudiantes antiguos, y no permitió el ingreso de estudiantes nuevos, situación que también les perjudico como Departamento de Educación.

Este bono va dirigido a todas las educadoras de diferencial, luego de una evaluación que se hace a cada docentes, y para poder mejorar esta situación se van acoger al Artículo 13 de la Subvención Anual del Ministerio de Educación, ya que hay menos gastos en la calefacción, en transporte, es por eso que se van a modificar algunos ítems, y también el manual de rendición a través de un reglamento especial que lo tiene la Unidad de Control Municipal, y así poder transparentar esta situación y llamar a la unidad.

Y da lectura a la carta de la docente Carolina Manque Nahuel (en la que explica el motivo por el cual envió dicha carta al Concejo Municipal, la cual se adjunta al informe).

- El Jefe Finanza Depto. De Educación, don Anselmo Salgado, da a conocer que la realidad financiera del Departamento de Educación, que viene muy complicada desde el año 2017 en adelante. (Se comprometió a enviar dicha información a los correos electrónicos de cada concejal).

- Representante Colegio de Profesores de Pitrufquén, Sr. Roberto Moncada, explica que el documento que enviaron como gremio al Concejo Municipal no se entendió muy bien, en ese documento se dio a conocer todos los pasos que han dado como gremio, en defenza de vuestros colegiados, ya que la función de esta directiva es defender a todos los docentes de la comuna, con mesas de diálogos, reuniones, siempre buscando un buen dialogo con el sostenedor y la DAEM.

- Representante Colegio de Profesores Pitrufquén, Sra. María Isabel Varas, señala que siempre ha trabajado con un espíritu conciliador en beneficio de sus pares y sobre todo con el sostenedor, es por eso que espera que esta conversación sea beneficiosa y definitiva para los docentes, aquí no hay colusión, son un gremio autónomo, por eso no van aceptar los calificativos y apelativos utilizados por el Concejal José Lizama en contra de la Directiva del Colegio de Profesores y en especial hacia su persona, el lenguaje que utilizo no fue el más adecuado.

- Concejal Sr. José Lizama, comenta que no fue a la universidad, pero no se considera para nada tonto, aunque si alguien se sintió ofendido con sus palabras solicita las disculpas correspondientes, están llamados hacer política, no así ustedes. Por otra parte, le queda claro lo que explicó la DAEM, pero lo importante es aportar, hay concejales que lamentan lo ocurrido en los concejos municipales, pero aquí lo importante es el tema de las profesoras de diferencial, y no otra cosa.

- El Concejal Sr. Marican, manifiesta que está realmente preocupado por la palabra déficit, le gustaría conocer el famoso oficio ORD. N° 305, sobre los distintos programas PIE, FAEP, ojalá la información llegue a los correos.

- Concejal Sr. Pantoja, manifiesta todo su apoyo al Departamento de Educación Municipal, y a la Administración Municipal, entiende que es muy difícil cancelar este bono si no hay recursos, pero si los recursos estuvieran disponibles por supuesto que se cancelaria dicho bono a las educadoras.

- Concejal Sr. Cesar Oliva, señala que la explicación de la Daem es muy asertiva, se entendió perfectamente por qué no se puede cancelar este bono a las docentes.

- Concejal Sr. Adrián Ibarra, esto no tiene por qué politizarse, su idea es trabajar por el bien de los niños, por eso hace un llamado a la unión.

- Concejal Presidente Sr. Martin Salazar, agradece la asistencia y participación de la totalidad de los señores concejales, reconociendo que es la primera vez que logran estar todos en una reunión de comisión, y agradece obviamente a los funcionarios municipales y directiva de profesores por su importante presencia y aporte a la comuna.

- Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Salazar, fue una reunión importante, relevante, destaca la participación de la Directiva y gremio del Colegio de Profesores, a don Roberto Moncada y doña María Isabel Varas, y a los concejales que estuvieron los seis presentes.



\* Concejal Sr. Oliva, como lo manifestó el Presidente de la Comisión, se reunieron el día 12 de junio, estuvieron los seis concejales por primera vez en este periodo, felicita a don Martín Salazar porque llevo a cabo muy bien la reunión, y solo señalar que se dijo que se enviaría información financiera del Departamento de Educación, por parte don Anselmo Salgado, y no les ha llegado.

\* Concejal Sr. Marican, destacar que fueron tres horas productivas de reunión de trabajo, se dio una dinámica importante, no exenta de algunas situaciones, el análisis era de las cartas de las educadoras de diferencial y del colegio de profesores, y eso echo de menos en el informe, el punto es que a los profesores de diferencial no se les había pagado el bono desde marzo, señaló aspecto importantísimos, por eso su expresión alarmante respecto al déficit, lo que si cree importante es la solicitud de información de los saldos PIE años 2017, 2018, 2019 y 2020, más un listado de 28 profesores que serían los afectados, esto debió estar plasmado en el informe. Y generalizar con el compromiso de la DEAM sobre los saldos de los programas y estadios financieros.

- Sr. Presidente, hay que aclarar que aquí no es que hay un déficit, lo que se generó es que el Gobierno ha recortado importantes recursos en todos los programas. Está la DEAM presente para intervenir al final.

\* Concejal Sr. Pantoja, muy breve, destacar la manera que tuvo el concejal Salazar en conducir esta reunión, una reunión tranquila donde se pudo dilucidar todas las dudas, consulta por la grabación de esta reunión, no estaba en las plataformas, ese era el acuerdo.

\* Concejal Sr. Marican, una de las cosas que había señalado anteriormente, en análisis de esta correspondencia, la carta de las educadoras había sido enviado por un correo falso, y se solicitó que la correspondencia que no venga con firma, timbre, no ingresen a concejo, eso se tomó como acuerdo. Y también posteriormente se ingresó una carta del colegio de profesores sin firma, ni timbre

- Sr. Presidente, hay que generar la diferencia, la carta de la profesora venia de un correo falso, la carta del Colegio de Profesores se envió desde el correo electrónico del colegio de profesores, lo que no se pueden recibir son las cartas anónimas, no así las cartas de los gremios, aunque sea con remitente de un dirigente se deben leerse, porque tiene una connotación distinta.

- Asesor Jurídico, Sr. Mario Alcalde, señala que el Art. 30 de la Ley 19.880, que dice relación con la individualización de la persona, nombre y apellido del interesado, y la letra d), dice que es la firma o la acreditación de la voluntad expresado por cualquier medio digital.

\* Continúa concejal Sr. Marican, no está cuestionando lo que dice el abogado, solamente está señalando que en la reunión se analizó en profundidad las cartas, lo dice para los documentos que vengan en adelante, porque en la reunión de comisión se dio a conocer que la carta de las educadoras era de la profesora Carolina Manquenahuel. Por otra parte, recordar, que el alcalde se comprometió a dar una respuesta formal, así que espera que la entregue.

\* Concejal Sr. Ibarra, se va a referir brevemente al tema, cree que la carta no tiene autenticidad, es más anónima que falsa, fue una reunión provechosa, pero le quedó dando vuelta lo que dijo la DAEM sobre el recorte presupuestario, y que había un aumento de contratos de personal, ella hablo de déficit. Solicita una auditoria en el Departamento de Educación.

- Sr. Presidente, concuerda con el concejal, si hay que desarrollar una auditoria no tiene problema, y recordarle que educación, siempre, históricamente ha tenido déficit, y en la mayoría de los municipios.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, sabe del déficit historio, pero se refiere al recorte presupuestario y no pagar el bono a las educadoras de diferencial.

- Sr. Presidente, son recursos recortados por el Ministerio de Educación en todos los programas de educación, por ende, no podrán desarrollar todo lo que se tenía contemplado, llegaron 140 millones menos en el FAEP.



- DAEM, Sra. Katherine Ibarra, señala que el alcalde explicó muy bien lo sucedido en el Departamento de Educación, es un recorte presupuestario que no estaba contemplado, programado, son \$140.000.000 en FAEP, tienen déficit en el PIE, esto afecta a los distintos programas, pero es por la situación actual del país, y creen que esto probablemente se va a subsanar, han estado en conversaciones con la AMRA, con el Seremi, se está evaluando la situación, pero había que ser transparente con esta información, están trabajando y ordenando cada uno de los ítems.

Por otra parte, cuando se pide información por el concejo municipal, aclarar que existe un plazo legal de 15 días hábiles para poder responder y lo harán en los tiempos que le corresponde y que les permite la ley, entendiendo que también son primera línea en educación, las preocupaciones son muchas y deben programarse de acuerdo con sus tiempos.

\* Concejal Sr. Marican, para no alargar el tema, respecto al informe, lo aprueba con las observaciones señaladas.

\* Concejal Sr. Lizama, primero se saldrá del contexto, porque lo están llamando vecinos de Villa La Paz, Villa Eugenio Tuma, porque están teniendo problemas eléctricos con transformador aéreo, generando problemas serios en la villa.

- Sr. Presidente, señala que ya están viendo esa situación.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, en cuanto al informe, se plantearon algunas soluciones para las educadoras de diferencial de acuerdo con un análisis presupuestario que se iba a realizar, consulta cual va a ser la solución que finalmente se les va a dar; otro tema que se analizó, fueron casi tres horas y medias de trabajo, reconoce y felicita al Presidente que condujo muy bien la reunión, se trataron temas importantes respecto de la situación en contra de la Sra. María Isabel Varas, dio sus razones, pero cuando se habla de una actitud conspirativa, también cree que hay una contra de su persona, porque en la reunión presentó información muy importante, muy relevante, hay un documento donde el Sr. Roberto Moncada genera una intención de conspirar en su contra y cree que es un desgaste innecesario, llevan varias reuniones analizando este tema, más la carta que llegó desde un correo falso, clandestino, pero también surgieron otras dudas en la reunión, mencionó que estaban llegando correos clandestinos con denuncias, que incluso también le llegaron al concejal Salazar y se comprometieron en hacer una nueva reunión para analizar estos temas y otros temas más, pero cuál es la intención real, esta conspiración nace en el grupo de whatsapp del colegio de profesores, luego una denuncia de violencia contra la mujer, para una pelea se necesitan dos personas o dos grupos, pero se quiere restar de estos cahuines, y si quieren aclarar el asunto, debe ser a puerta cerrada, entre ellos está el alcalde.

- Sr. Presidente, comenta que el concejal sigue atacado al colegio de profesores, de que existe una conspiración, pero después le resta importancia.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que la mentira usa faldas cortas, hasta que llega un viento y muestra la verdad, pero no es bueno exponer la educación pública a este nivel.

- Sr. Presidente, hay que hacerse responsable de cada acción, si no quieren que se les cuestione, les pide que actúen de buena forma.

\* Concejal Sr. Salazar, toda la información que solicitó el concejal Marican está en el informe, solo no puso la intervención del asesor jurídico. Agradece al concejal Lizama que después de cuatro años alaba su trabajo. Además, en el informe se dice que se está elaborando un reglamento con el control para ver el tema de las profesoras de diferencial y esa respuesta se le debe dar el sostenedor.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, recuerda que la DAEM dijo que se iba estudiar la posibilidad de un bono.

- Sr. Presidente, se está haciendo el análisis presupuestario para ver si es factible, esto se debe analizar para dar una respuesta concreta dentro del plazo legal.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el informe.

- Sr. Presidente, aclarar que no hay ningún municipio abierto, están todos con turnos éticos, pide no generar confusión en la gente.

\* Continúa concejal Sr. Ibarra, lo que pasa es lo siguiente, la gente necesita los servicios más veces a la semana, en Toltén atienden tres veces a la semana, en Freire también están atendiendo, en otras empresas con personas con contagios, se hacen los protocolos



correspondientes y siguen funcionando, la gente humilde los necesita, muchos no han recibido ninguna ayuda, por eso solicita volver a los concejos presenciales.

- Sr. Presidente, le dice a Concejal Sr. Ibarra, que se contradice en sus palabras, en forma total, le informa que están atendiendo todos los días, solo no tienen las oficinas abiertas. Él está por la vida más que por lo económico, le dice que su gobierno promete ayuda y esta no llega, ellos como Municipalidad todos los días están entregando ayuda, el municipio está funcionando, en cambio su gobierno nos tiene en el primer lugar del mundo en cuanto a contagiados. Es re fácil ser general desde su casa, a él le llegan más de 80 mensajes diarios, atiende a todas las personas, no importa el color político, tienen más 7.000 personas que están en el 40% del registro social de hogares.

Los alcaldes de todos los sectores, están pidiendo que les inyecten mayores recursos.

Aquí efectivamente hay problemas del sistema a nivel nacional, están todos los días trabajando y actualizando el registro social de hogares.

Es un problema de Estado, se peleó con el SEREMI porque le reclamó por el alza de las boletas de luz de 200% y 300% y este le dijo que era un demagogo. El alcalde Peña de Loncoche mostró que le subió en un 200% su cuenta de luz. Es una sinvergüenza, también pidió que las boletas del sector rural lleguen de forma mensual. Les pide a los concejales que hablen con su gobierno.

\* Concejal Sr. Ibarra, le pide al alcalde que no diga "su gobierno" por qué este es el gobierno de todos los chilenos, además los abogados que llevan las causas son todos del gobierno anterior; solicita y necesita que le entreguen los informes de las personas que reciben ayuda social. Es muy fácil criticar, el alcalde quiere a toda la gente encerrada, que no respetan el toque de queda, le pregunta si es un buen líder? Si no lo siguen.

- Sr. Presidente dice que el problema de la delincuencia es del actual gobierno, tienen tres funcionarios menos en la PDI, en Carabineros la mitad de su dotación está cuidando predios particulares y los militares recién llegaron; nosotros no tenemos el rol que tiene la autoridad sanitaria, pero va a cuidar a la gente, a defender la vida de las personas.

\* Concejal Sr. Marican, está solicitando la palabra solo para pedir una moción de orden, se desvían de la conversación, está de acuerdo con sus palabras, pero hay que ceñirse a la tabla y al tema que están tratando.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe.

\* Concejal Sr. Pantoja, no sabe si amerita o corresponde aprobar el informe que no tiene una propuesta de por medio para aprobar, en este caso se aprueba un acta.

- Sr. Presidente del Concejo, aprueba, no como informe sino que como acta.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.-

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 019/2020 Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe de Finanzas del Departamento de Salud(s), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	53.439.040	
115.05.03.006.002.009	CONVENIO CECOSF	35.011.074	
115.05.03.006.002.033	MAIS CESFAM	2.998.767	
115.05.06.006.002.034	MAIS CECOSF	700.000	
115.05.03.006.002.026	CAPACITACION FUNCIONARIA	938.724	



115.05.03.006.002.002	CHILE CRECE CONTIGO	9.590.925	
115.05.03.006.002.017	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	4.200.000	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>53.439.040</b>	

Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a la transferencia de fondo del Servicio de Salud para programas según convenio año 2020 (modelo de atención integral, capacitación y formación, Chile Crece Contigo, mantenimiento de infraestructura, convenio Cecosf).

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
<b>215.21.01.001.000.000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>15.065.148</b>	
214.21.01.001.001.000	SUELDO BASE	6.000.000	
215.21.01.001.001.000	SUELDO BASE	4.529.448	
215.21.02.001.042.001	ASIG. ATEN. PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25 LEY N° 19.378	3.953.346	
215.21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA ART. 26 LEY N° 19.378	582.354	
<b>215.21.03.001.000.000</b>	<b>HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES</b>	<b>22.084.952</b>	
215.21.03.001.005.000	HONORARIOS, CECOSF	22.084.952	
<b>215.29.06.000.000.000</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>1.050.000</b>	
215.29.06.001.003.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, MAIS CESFAM	1.050.000	
<b>215.22.01.000.000.000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>500.000</b>	
215.22.01.001.006.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, MAIS CECOSF	500.000	
<b>215.22.04.000.000.000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>1.276.122</b>	
215.22.04.009.003.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, MAIS CESFAM	500.000	
215.22.04.999.006.000	OTROS, MAIS CESFAM	350.000	
215.22.04.007.002.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, CECOSF	426.122	
<b>215.22.05.000.000.000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>3.400.000</b>	
215.22.05.001.002.000	SERVICIOS BASICOS, ELECTRICIDAD CECOSF	2.700.000	



215.22.05.002.002.000	SERVICIOS BASICOS, AGUA CECOSF	400.000	
215.22.05.007.002.000	SERVICIOS BASICOS, ACCESO INTERNET CECOSF	300.000	
<b>215.22.07.999.000.000</b>	<b>OTROS</b>	<b>1.798.767</b>	
215.22.07.999.003.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN CECOSF	500.000	
215.22.07.999.005.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, MAIS CESFAM	1.098.767	
215.22.07.999.003.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN CESCOS	200.000	
<b>215.22.09.003.000.000</b>	<b>ARRIENDO DE VEHICULOS</b>	<b>2.500.000</b>	
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VHCULOS, ESPACIO AMIGABLE	2.500.000	
<b>215.22.12.002.000.000</b>	<b>GASTOS MENORES</b>	<b>100.000</b>	
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES, CECOSF	100.000	
<b>215.22.11.000.000.000</b>	<b>SERVICISO TECNICOS PROFESIONALES</b>	<b>938.274</b>	
215.22.11.002.002.000	CAAPCITACIÓN, CONVENIO SSAS	938.274	
<b>215.21.02.000.000.000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>525.777</b>	
215.21.02.002.002.001	APORTES DEL EMPLEADOR MUTUALIDAD	293.442	
215.21.02.001.011.001	ASIGANACIÓN DE MOBILIZACIÓN	232.335	
<b>215.22.06.000.000.000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPORACIONES</b>	<b>4.200.000</b>	
215.22.03.001.003.000	MANTENEMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES.	4.200.000	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>53.439.040</b>	

Justificación: El aumento del presupuesto de gastos en las cuentas propuesta según las necesidades de los convenios Modelos de Atención Integral, capacitación y formación, Chile Crece Contigo, Mantenimiento de Infraestructura y Convenio Cecosf para poder cumplir con el pago de los servicios a honorarios e insumos requeridos.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, le llama la atención el monto de los honorarios en CESCOF por \$22.000.000 de pesos, a cuantas personas se estarían contratando.



- Jefe de Finanzas (s), Sr. Pablo Abumohor, señala que no es que se esté contratando más personal, sino que es el pago de sueldos de los funcionarios que ya están trabajando desde enero a la fecha.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, una consulta en arriendo de vehículos, cual es la modalidad de arriendo, ha visto muchos vehículos de todo tipo, son personas naturales?, tienen que cumplir algún requisito?, ayer lo llamaron empresarios de transporte local señalando que no están trabajando.

- Jefe de Finanzas (s), Sr. Pablo Abumohor, se podría arrendar si fuera persona natural y estuviera ingresado en mercado público.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, como se hace el llamado a participar, si es que pueden participar todos.

- Sr. Presidente, responde que es por concurso público, por licitación, deben estar inscritos en mercado público, pueden participar incluso los taxistas.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, son vehículos de la comuna o también hay de otras comunas?.

- Jefe de Finanzas(s), Sr. Pablo Abumohor, hay dos camionetas arrendadas a una empresa que no es de la comuna y una camioneta arrendada que es de Pitrufrquén.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 del Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, le gustaría que más vecinos de la comuna puedan optar a estas licitaciones, solicita que se haga más públicas estas licitaciones, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2020 del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 673 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 19/2020, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 53.439.040.-**

## 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 020/2020 Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe de Finanza Depto. Salud(s), Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	6.500.000	
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	6.500.000	
115.07.02.001.000.000	COBRO A NO BENEFICIARIOS	5.900.378	
115.07.02.001.000.000	COBRO A NO BEENFICIARIOS	5.900.378	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>12.400.378</b>	



Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es debido a las ventas realizadas en el mes de abril y mayo por la farmacia popular, y por la necesidad de contar con presupuesto disponible para el arriendo de vehículos para el departamento.

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
<b>215.22.09.000.000.000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>6.500.000</b>	
215.22.09.003.001.000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS DSM	6.500.000	
<b>215.22.04.004.000.000</b>	<b>PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>	<b>5.896.358</b>	
215.22.04.004.005.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACIA MUNICIPAL	5.896.358	
<b>215.26.01.000.000.000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>4.020</b>	
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	4.020	
	<b>TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>12.400.378</b>	

Justificación: El aumento de presupuesto de gastos en las cuentas propuestas debido a la necesidad de contar con presupuesto disponible para la compra de productos farmacéuticos y el arriendo de vehículos para el DSM.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, ahora entiende la devolución de \$ 4.020, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Lizama, con esa acotación, de invitar a los transportistas de la comuna, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Ibarra, haciendo la misma acotación, de informar a la gente de la comuna para que pueda participar de estas licitaciones de arriendo de vehículos, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la plataforma y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 674 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 20/2020, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 12.400.378.-**



## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* Primero que todo, solicita al Presidente como autoridad máxima, de acuerdo a lo que establece ley orgánica Constitucional en las disposiciones generales del título II, habla específicamente respecto de sus atribuciones, y en ninguna parte señala que el Alcalde puede referirse a la vida privada de las personas naturales, en eso quiere enfatizar porque hoy están viviendo una situación muy complicada, siempre ha dicho que las redes sociales son un buen instrumento que beneficia para estar más cerca de la gente, pero hoy por algún motivo, está haciendo que se alejen, más aun cuando el alcalde se toma la atribución de hablar de su persona, por algunas situaciones personales y que están en los tribunales de justicia, están siendo procesadas, nunca ha desconocido dichas situaciones, pero nunca ha respondido a esas acusaciones que ha hecho por diferentes medios de comunicación, como lo ha denostado públicamente, por lo tanto le hace un llamado, no tiene las atribuciones legales para denostar a las personas, lamentablemente a la gente le cuesta separar los temas personales, de las que les obliga la ley en su rol, solamente le gustaría que se refiera a sus funciones como concejal.

\* En segundo punto, hacer una consulta a la DAF, además requiere y solicita las conciliaciones bancarias de los años 2019-2020, del área de salud y de educación.

\* Solicita el listado de beneficiarios de ayudas sociales que ha generado la municipalidad con recursos propios.

\* Y el listado de beneficiarios de adultos mayores, con recursos que estaban preestablecidos para el show aniversario del año 2019.

\* Respecto de la estrategia que ha utilizado el alcalde en esta pandemia, solicita copia de los convenios con la SUBDERE y el GORE.

\* Solicita los oficios enviados a la Seremi de Salud, a la Defensa Nacional y al Servicio de Salud Araucanía Sur, específicamente con el tema de la pandemia.

\* Solicita ver la factibilidad de generar una ayuda específicamente a los adultos mayores, la adquisición de un vale de gas, para generar esta ayuda a quienes lo necesitan.

\* Lo último, por un tema de seguridad pública, notificar al dueño de los árboles (pinos) que están muy peligrosos, al llegar a Faja Stickel, camino a Comuy.

- Sr. Presidente, manifestar al concejal Marican que no ha dicho ninguna mentira, si tiene algún reclamo en cuanto a su función, puede hacer la denuncia a través de la Contraloría.

### 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

\* Se suma a las palabras del Concejal Marican, también ha sido denostado como concejal y en forma personal, pero al final la gente se cansa y así lo está manifestando en redes sociales.

\* También por redes sociales se enteraron de la problemática que había respecto de la locomoción colectiva la semana pasada y la semana anterior, con la gente de los sectores extremos de la ciudad, sector alto, Villa la Paz, Villa Eugenio Tuma, para quienes deben ir a trabajar a Temuco, habló con el encargado de algunas de las empresas de transporte público, don David Adasme, y se llegó a un acuerdo para reponer el recorrido de las variantes.

\* Como Presidente de la Comisión de Transporte, quiere hacer luego una reunión, se anunció que a partir de julio comenzará la rebaja de un 50% para los adultos mayores, una buena noticia a nivel local y regional.

\* Los vecinos del sector Los Castaños solicitan respuesta del paradero que se retiró en calle Carrera Con Prat y les hace bastante falta.

\* También le han reclamado por el corte de luz en el sector Los Castaños, ya van tres veces en dos semanas y solo en algunas casas, como no se pueden juntar en las casas, van a trabajar con la Junta de Vecinos en una carta, porque son bastante las casas con este problema de luz, si se quema algún electrodoméstico nadie va a responder, está siendo un amplio sector afectado, Los Castaños, Los Naranjos, etc.



### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

\* Se suma a las solicitudes que ha hecho anteriormente, y recordar al alcalde que en todo su periodo nunca ha entregado las nóminas de ayuda sociales, el concejal Marican solicitó el listado de ayudas de diciembre, donde el alcalde dijo que fueron más de 1000, nunca supieron a quienes se les entregó la ayuda, lo mismo ha acontecido con las cajas del Gobierno, participo de esta entrega de cajas de alimentos, y va a graficar como andaba el Dideco entregando las cajas en presencia del Gobernador, su asistente y su persona, decía "Saludaba en nombre del Alcalde don Jorge Jaramillo y esta caja de alimentos en nombre de la Municipalidad de Pitrufrquén", entonces eso es una fea actitud, no lo corrigió, pero si lo hizo el Gobernador, se presentó y explicó que era un compromiso y ayuda del Gobierno y que lo estaban materializando en conjunto con la Municipalidad de Pitrufrquén, muy diferente. Hoy se están entregando estas cajas con toda la polémica que alcalde generó, porque los porotos eran negro y no blancos, porqué las arvejas eran amarillas y no verdes, porque los productos no estaban rotulados, eso habla muy mal de un líder comunal, cuando se está viviendo una pandemia.

\* Sumado a esto, en el acta anterior dijo que la municipalidad ha realizado compras de cajas de alimentos, cerca de 1.000 ya entregadas y sumado a las 1.203 cajas del Gobierno serían más de 2.000. Cuando el Gobierno de Sebastián Piñera a través del Gobierno Regional le ha entregado una buena cantidad de recursos a Pitrufrquén y a todas las comunas y resulta que la comuna de Freire compra 5.000 cajas y las sumas a las que entrego el gobierno central, ahí se cumple lo que dice el alcalde 7.000 personas, si se replicara lo de Freire tendrían ayuda para toda la gente y generar recursos para lo que menciona el colega Marican, compra de gas para los adultos mayores, anduvo en el sector Los Naranjos, y cerca de 10 a 12 casas se las saltaron y no recibieron, no estaban en nómina, en Villa Los Ríos lo salieron a atajar, pero le solicitó al Dideco que anotara esos antecedentes para dar solución, concluye, replicar estas acciones para ayudar a la gente ya que no se están ejecutando varios programas. Finalmente solicita la nómina de los beneficiados.

\* Hay una familia de Alto Mirador damnificada, se les inundó su casa, y quiere saber si está solucionado el problema.

- Sr. Presidente, señala que se solucionó esa situación el mismo día, pero también señalar que en transparencia activa esta toda la información de los beneficiarios.

- Lo otro es que no entiende porque se saca de modelo a Freire, cuando la gente de allá siempre reclama en contra de su comuna, ahora los recursos llegaron recién la semana pasada y es imposible que hayan adquirido tantas canastas.

- Respecto de lo que dijo el Dideco, recién le consulto y le ha dicho que es mentira.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, un detalle no menor, le acaban de informar que Freire está atendiendo todos los días de lunes a viernes en el Gimnasio Municipal.

- Sr. Presidente, él está por la vida, Friere tiene un contagio importante. Bueno piensa distinto y tiene una forma de actuar distinta.

### 7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Cada comuna siempre va a decir que la otra comuna es mejor, recorre varias comunas y todas dicen y como lo hace esta comuna y acá no.

\* Felicita a los empresarios que no han parado de crear empleos, un gran esfuerzo para mantener a su gente, hay otros que no han podido mantener los empleos, mucha gente se ha visto afectada, ojala no se llame a cuarentena total, eso sería fatal, sigue insistiendo que se debe ir paulatinamente, mantener alejado a los de más riesgo, los crónicos, hay personas que se han contagiado y se han recuperado y deben volver a trabajar porque el país no decaiga, la política es ciega, sorda y muda.

\* Solicita un catastro en el sector rural, muchos reclaman que no les ha llegado ayuda, hacer algo especial para este sector, como también para lo que no están en el 40% más vulnerable, pero que han perdido sus trabajos y necesitan ayuda. Hay que invertir en ayuda, el alcalde dice que recién vienen llegando los recursos del GORE. Las críticas hay que tomarlas del lado positivo, nadie es perfecto, todos comenten errores.



- Sr. Presidente, señala que la ayuda está llegando a la gente, lo que sí es cierto, es que, es mucha la gente que requiere ayuda, están programando la entrega a las comunidades indígenas, colegiado con los dirigentes, es una canasta distinta, tiene yerba mate, harina, manteca y obviamente todos los días están haciendo catastro y entregando ayudas.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* En primer lugar, en el campo están sin luz, por eso está conectado desde la oficina, consulta que pasó con demanda a la empresa Frontel y Codiner?, todos los días hay reclamos de la gente que está sin luz y pierde sus alimentos guardados en los congeladores.

\* Llegaron 1.203 cajas de alimento, uno debe agradecer lo que llega de parte del Gobierno, pero también viene a dividir, y la gente le echa la culpa al municipio, entonces como se puede resolver esto?, se habla que son 7.000 las familias del 40%, y el gobierno dice que va a llegar a todos, el Estado ha implementado varios bonos, el bono Covid-19, el Bono de Emergencia, también se dice que va a llegar a las familias que están entre el 40% y 70% más vulnerables, pero no está llegando a las familias, la gente reclama, sería bueno transparentar esto, le parece bien que se den estos beneficios, pero la forma no está siendo la adecuada, se necesita más coordinación.

\* Consulta en qué etapa va el proyecto de maquinarias pesadas.

- Sr. Presidente, responde que el proyecto de maquinarias está en proceso, está a cargo del Secretario Municipal.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, se dijo que los M\$ 150.000 se traerían para el próximo concejo en una modificación presupuestaria, solicita agilizar esa ayuda.

#### **7.6.- Concejal Sr. Pantoja:**

\* Primero, en el minuto que se determine que se va a hacer con la ayuda con los contribuyentes más afectados con la pandemia, solicita poder entregar la información lo más rápido posible, porque están muy afectados y preocupados respecto si tendrán que pagar patentes el 1° o 2° semestre.

\* Solicita realizar una mantención al acceso a la Villa Amuley Ruca, que se encuentra en bastantes malas condiciones.

\* En esa misma intersección solicito al Administrador Municipal instalar señalética, la que fue acogida en su minuto, pero ya pasó un tiempo y aún no ha sido instalada.

\* Solicita encarecidamente que se oficie a Carabineros o al Ejército si es necesario, porque se necesita mejorar el resguardo después de la 22:00 horas.

\* Pavimentación de veredas en Calle Eusebio Lillo, entre Bilbao y Balmaceda, no fue pavimentada en su totalidad, falta unos 15 a 20 metros. Consulta por qué?

\* Y pregunta si se va a pavimentar calle 2 de Enero al llegar a León Gallo Norte?.

\* Solicito en algún momento la mantención y limpieza en Villa El Bosque que se realizó en su minuto, pero sigue la misma mala conducta en algunos vecinos y quizás no vecinos, solicitan instalar señalética de no botar basura con la multa.

\* En Villa Los Volcanes solicitan reparar luminarias que están apagadas hace varios días.

\* Solicita ver la posibilidad de hacer una demanda colectiva a CGE por los cobros excesivos en las boletas de consumo, personalmente le llegó un cobro de \$ 40.000 en un predio que está construyendo, pero que aún no está en funcionamiento.

\* Bien poco habla del accionar del Gobierno de los temas que están pasando, está todo dicho, el tema de las canastas familiares hay que destacar que se hayan devuelto, porque se cambia la caja, son 2.000.000 de cajas y la diferencia entre un poroto y otro es de \$1.000, y le gustaría saber a dónde van a parar esos recursos que se están ahorrando?

- Sr. Presidente del Concejo, concuerda plenamente con lo que trasmite el Concejal Pantoja, aclarar que los porotos negros son harto más baratos que los porotos blancos tradicionales, una diferencia de hasta \$ 1.500 pesos.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, para solicitar respuesta de porque no se pavimento calle Eusebio Lillo en su totalidad y también respecto de la demanda colectiva.



- Sr. Presidente del Concejo, le responde que por la demanda colectiva, están recibiendo los antecedentes de las personas con el Asesor jurídico para entregar al Director de la SEC.
- Y sobre la pavimentación de vereda en Eusebio Lillo, no tiene la información, se compromete en poder averiguar lo que ocurrió con ese proyecto.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufoquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios, da por terminada la sesión siendo las 14,00 horas.

**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**